

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EFIENTREGA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito hoy día 10 de Abril del 2020 a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Feliza Pazmiño E18-13 y Lorenzo Chavez, se reúnen los Socios de la compañía EFIENTREGA CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito USD	Número de Participaciones	Porcentaje %
RENATO PEREZ PICERNO	280,00	280,00	70.00%
JUAN ADRES PEREZ PICERNO	120,00	120,00	30.00%
<b>Total</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>400,00</b>	<b>100,00%</b>

Para esta Junta General de Socios se presenta la Sra. Sandra del Carmen Picerno Jaramillo en representación del Sr. Juan Andrés Perez Picerno el mismo que es accionista con una participación del 30.00% acreditando el poder general; documento que la habilitan para representarlo

En virtud de esta situación se nombra como presidente de esta Junta a la Sra. Sandra del Carmen Picerno Jaramillo representante del Sr. Juan Andrés Perez Picerno ya que el Sr. Renato Perez Picerno actuará como secretario de la misma, en vista de la documentación presentada la misma que se adjunta como parte de esta acta para su plena validez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, según convocatoria recibida el día 08 de Abril del 2020 recibida según Art. 1 del Reglamento De Juntas Generales dictado por la Superintendencia de Compañías que señala "Las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas se realizarán conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente; y además se notificarán por correo electrónico, de acuerdo a lo previsto en este reglamento", al amparo la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio 2019
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a las 2019.
3. Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 y la formación de reservas.

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que proceda a con el orden del día acordado.

**1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio 2019**

El Gerente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la Ley el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Socios luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

**1.1 APROBAR el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente a las 2019.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías El presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión de los estados financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2019

Una vez revisados los estados financieros la Junta General de Socios luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad lo siguiente:

**2.1 APROBAR Los Estado Financieros relativos al ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**3.- Conocer y Resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio 2019.**

El presidente de la Junta pone a conocimiento de los socios el informe acerca del resultado del ejercicio 2019. Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos los socios por unanimidad deciden:

**3.1 APROBAR el Resultado que arroja el ejercicio económico 2019, sin observaciones de ninguna clase.**

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

**4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019 y la formación de reservas**

El presidente de la junta Indica que las utilidades del Ejercicio Económico 2019 después de impuestos y participaciones asciende a la suma de USD 4908.87

- a) Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley USD 258.36

b) El reparto de dividendos será analizado y puesto a consideración para ser repartido a través de un flujo de caja en el año 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (15) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 10H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 JUAN ANDRÉS PÉREZ PICERNO Presidente de la Junta Socio	 RENATO PÉREZ PICERNO Secretario de la Junta Socio
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EFICIENTE REGA